

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.915.—Doña Herlinda Milián Melián contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 26 de diciembre de 1963 sobre repoblación finca «Cortijo de las Hoyas», término de Moy (Las Palmas).

Pleito número 13.827.—Sindicato Nacional de la Marina Mercante contra Decreto expedido por el Ministerio de Comercio en 12 de diciembre de 1963 sobre títulos para el Servicio Radioeléctrico de la Marina Mercante y de Pesca.

Pleito número 13.834.—Don José Fernández D'Anglada contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de diciembre de 1963 sobre multa de 5.000 pesetas por destinar a Colegio viviendas renta limitada.

Pleito número 13.850.—«Alexis, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de enero de 1964 sobre denegación autorización apertura cine-teatro Alexis.

Pleito número 13.825.—Don Jaime Sastre Oliver y otra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de enero de 1964 sobre multas por realizar proselitismo en favor de la secta «Testigos de Jehová».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.428-E.

Pleito número 13.870.—Colegio Oficial Médicos de Logroño contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 9 de enero de 1964 sobre situación plazas Médicos al servicio de «Unión de Servicios Asistencias, S. A.».

Pleito número 13.911.—Don Nicolás Sánchez Peral y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de enero de 1964 sobre rescisión contrato Empresa «La Sede de Barcelona, S. A.».

Pleito número 13.926.—Don Dionisio Alvarez Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 18 de febrero de 1964 sobre explotación arenero Monte Nisres y Grandemuella, provincia de Oviedo.

Pleito número 13.596.—«La Cruz, Minas y Fundiciones de Plomo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1963 sobre Convenio Colectivo Sindical.

Pleito número 13.587.—Don Esteban Gutiérrez Gutiérrez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de octubre y 8 de noviembre de 1963 sobre ejecución sentencia.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.429-E.

Pleito número 13.854.—«Laboratorios Laffarquim, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de enero de 1964 sobre concesión marca número 387.195, «Cobalenta».

Pleito número 4.554. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de diciembre de 1963 sobre modificación tarifa suministro agua (ampliación del recurso).

Pleito número 13.734.—«Calitax, S. A., Control de Calidad», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación marca número 386.839

Pleito número 13.923.—«Limpiezas Barcino, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de diciembre de 1963 sobre norma obligado cumplimiento.

Pleito número 13.946.—Don José Guzmán Cadevid y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 27 de enero de 1964 sobre multa por infracciones a la legislación de pesca.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.421-E.

Pleito número 13.724.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de diciembre de 1963 sobre denegación marca número 378.901, «Ferridol».

Pleito número 13.893.—«Transáfrica, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de febrero de 1964 sobre abono intereses por retraso pagos contrato suministro.

Pleito número 13.897.—Don Albino Pereira de Jesús contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de enero de 1964 sobre calificación profesional Empresa «Caucho-Atlántica, S. L.».

Pleito número 13.900.—«Sociedad Comercial Nitrato de Chile, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 22 de enero de 1964 sobre reducción primas compensadoras de importación nitrato Chile.

Pleito número 13.561.—«Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de enero de 1963 sobre multa y demolición de nave.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.422-E.

Pleito número 6.625.—Don José Moreno Escarda contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de junio de 1961 sobre clasificación profesional.

Pleito número 13.763.—Doña Dolores Costa Prat y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de diciembre de 1963 sobre expediente crisis 205/1963 por el que se autorizó a «Industrias Torras, S. A.», la rescisión de contratos de trabajo de 149 productoras.

Pleito número 13.875.—«Lacer, S. A.», contra resolución expedida por el Minis-

terio de Industria en 3 de diciembre de 1963 sobre concesión marca número 384.120, «Febrolyd».

Pleito número 13.981.—Don Dionisio Barandiarán Echavarría contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de enero de 1964 sobre denegación rótulo establecimiento número 65.622, «Eurómar».

Pleito número 13.993.—«Sociedad Anónima Tudela Veguín» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de abril de 1963 sobre bonificación arancelaria a la importación de maquinaria para fabricación cemento.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.423-E.

Pleito número 13.997.—«Unión Autobuses Tenerife, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de mayo de 1964, sobre clasificación profesional del trabajador don Manuel Babelo Santos.

Pleito número 13.575.—Don Juan Antonio Salabert Arnal contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de octubre de 1963, sobre aptitud para ser proclamado Concejal.

Pleito número 13.950.—«Esfera, S. A.», Compañía Hisp. Amer. Capitalización, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de enero de 1964, sobre multa de 5.000 pesetas.

Pleito número 8.363.—«Técnicos Especialistas Asociados, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de septiembre de 1963, sobre liquidación cuotas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Secretario Decano.—3.544-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 10.613.—Sindicato Nacional de la Viz Cervezas y Bebidas contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de diciembre de 1962 sobre modificación Reglamento Trabajo Industria Cervezera, 3 de enero de 1947.

Pleito número 13.877.—«Médica Popular, Sociedad Anónima», contra Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 31 de diciembre de 1963 sobre derecho a don Francisco Ferrer ser resarcido gastos a la Entidad recurrente por intervención quirúrgica su esposa.

Pleito número 13.892.—«Transáfrica, Sociedad Anónima», contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de febrero de 1964 sobre reclamación intereses contrato suministro 40.000 toneladas métricas de trigo de Australia.

Pleito número 13.136.—«Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPESA), contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de octubre de 1963 sobre

retribución Ayudante Técnico Sant. don Angel Vidal Diez.

Pleito número 13.853.—Don Francisco Solís Zariquigui y otro contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de enero de 1964 sobre sanción separación definitiva recurrentes como Practicantes Seguro Enfermedad y Asistencia Pública Domiciliaria.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.426-E.

Pleito número 13.864.—Doña Carmen Soteras Roura y otro contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de diciembre de 1963 sobre concesión modelo utilidad número 49.380.

Pleito número 13.906.—Don Manuel Jiménez Urbano contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de enero de 1964 sobre fijación retribución Ayudante Técnico Sanitario al servicio Empresa Vers. S. A.

Pleito número 13.857.—«Dr. A. Wander, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de noviembre de 1963 sobre denegación reglamento marca internacional número 237.503.

Pleito número 13.956.—Don Inocente Serrano Guijarro contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 21 de enero de 1964 sobre sanción multa de 425,70 pesetas e indemnización de 474,05 pesetas por corta tres pinos camino forestal de Era de Fustal.

Pleito número 13.922.—Don Andrés, don Juan Pedro y don Fernando Madridano Morales contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de enero de 1964 sobre sanciones en expediente 14 de 1963 por venta viviendas vulnerando requisitos legales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.424-E.

Pleito número 13.868.—«Transportes Tenerife, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de marzo de 1964 sobre duración jornada trabajo (recurso 1.129/1963).

Pleito número 13.910.—«La Unión Comercial e Industrial, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de enero de 1964 sobre clasificación empresa recurrente y primas emparador.

Pleito número 13.925.—«La Compañía de Alcoholes, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de enero de 1964 sobre sanción de 500 pesetas por supuestas transgresiones normas que regulan el trabajo.

Pleito número 13.930.—«Moreno, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 5 de octubre de 1960 sobre concesión registro rótulo establecimiento número 50.448, «Musacola».

Pleito número 13.940.—«S. A. Taber» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de diciembre de 1962 sobre concesión registro comercial 40.409, «Tybor, S. A.».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.425-E.

Pleito número 11.599.—Don Luis Calm y Depaz contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de junio de 1962, sobre funcionamiento ascensor instalado en el inmueble número 198, calle Mallorca, de Barcelona.

Pleito número 13.887. — «Transáfrica, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 25 de febrero de 1964, sobre reclamación intereses contrato suministro 75.000 toneladas métricas de trigo.

Pleito número 13.896. — Don Lorenzo Roca y Aguirre-Miramón contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de diciembre de 1963, sobre denegación aprobación Plan Parcial Polígono Industrial zona Recalde.

Pleito número 12.999.—«Compañía Hispana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 28 de septiembre de 1963, sobre pago demora en los embargos trigo adquirido por Comisaría Abastecimientos.

Pleito número 13.949.—«Esfera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de enero de 1964, sobre multa de 5.000 pesetas impuesta por el Delegado Trabajo Oviedo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Secretario Decano.—3.545-E.

Pleito número 13.899.—Don Alfredo Grabado Rosinos y otros, como Vocales Empresa «Iberduero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 9 de enero de 1964 sobre clasificación por razón permanencia de los recurrentes.

Pleito número 13.902.—Don Juan Gómez Cuétara, titular «Cuétara, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de enero de 1964 sobre tarifas primas.

Pleito número 10.954. — «Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión registro marca número 371.632, «Nematox».

Pleito número 13.636.—«N. V. Philips-Duphar» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de octubre de 1963 sobre concesión registro marca número 244.008, internacional «Duter».

Pleito número 13.965.—Don Agatangelo Soler Llorca y otro contra Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación en 10 de agosto de 1963 sobre regulación Laboratorios Especialidades Farmacéuticas y publicidad de las mismas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—3.547-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.029.—Doña Delfina Madrides Cases contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de septiembre de 1963, sobre sanción de pesetas 15.000 por infracción normas viviendas bonificables.

Pleito número 12.820. — Don Faustino Díez González contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 21 de enero de 1964, sobre sanción.

Pleito número 13.041. — Don Ruperto Aguarras Rey contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de marzo de 1963, sobre sanción de 1.000 pesetas.

Pleito número 13.502. Don Hilario Salvador Bullón contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 31 de di-

ciembre de 1963, sobre baja como Letrado al recurrente.

Pleito número 13.339.—Doña María Teresa Corro Granadino contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de diciembre de 1963, sobre rescisión contrato vivienda número 2 avenida Antonio Belón, de Marbella (Málaga).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario Decano.—3.543-E.

Pleito número 3.094.—Don Antonio de las Heras Sanz contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de diciembre de 1959, sobre inclusión Empleados no Funcionarios del Estado y Organismos Autónomos a Seguros Sociales Unificados y Mutualidad Laboral. Ley 28 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» 14-1-60).

Pleito número 13.569. — Don Antonio González Morales contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de octubre de 1963, sobre aptitud para ser proclamado Concejal.

Pleito número 13.566.—Don Jaime Garica de Vinuesa Toll contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de octubre de 1963, sobre aptitud para ser proclamado Concejal Grupos Cabezas de Familia Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Pleito número 12.648.—Don Luis Aguirre Beitzegui contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de julio de 1963, sobre apertura farmacia.

Pleito número 13.211.—«Santa Bárbara, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de noviembre de 1963, sobre multa por supuestas transgresiones normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario Decano.—3.546-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Luis Antonio Buron Barba, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta villa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 118 de 1964, se sigue expediente sobre venta judicial de buque, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.048 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y concordantes, promovido por el Procurador don Isaías Vidarte, en nombre de la Sociedad Española de Construcción Naval, S. A., constructora, en cuyas actuaciones se saca a pública subasta, por término de veinte días y precio de ciento noventa y dos millones quinientas mil pesetas, el buque que constituye la construcción 120 del astillero de Sestao, de la entidad actora, haciéndose constar que en la valoración anterior, según el dictamen pericial, no está incluido el de los siguientes elementos: equipo de T. S. H., radiogoniómetro, equipo de sonda, girocompás y piloto automático, radar, cadena de anclas, dos frigoríficos y tres unidades de aire acondicionado, cuyo valor ascenderá a unos cuatro millones de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 20 de junio próximo, a las once horas, y se previene a los licitadores que las condi-

ciones para tomar parte en la subasta propuestas por la parte actora son las siguientes:

1.ª Que el buque, como se ha dicho, es el que constituye la construcción 120 del astillero de Sestao, de la entidad demandante, y es buque de carga seca, de una sola hélice y accionado a Diesel, con un peso muerto de 12.800 toneladas, de tipo «shelter» cerrado, accionado por un motor Diesel-Naval-Silzer, tipo 6RD76, con una potencia de 9.600 HP. a 119 r. p. m., y con los demás elementos que se comprenden en el inventario judicial y en cuaderno comprensivo del detalle constructivo del buque, que están a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Juzgado hasta el momento de la subasta, así como el propio buque objeto de venta, que podrá ser visitado y examinado en el astillero donde se ha construido y donde se encuentra surto, del mismo modo que los correspondientes planos y especificaciones de su construcción, siendo el título de propiedad del vendedor la propia construcción del buque, que se vende libre de cargas y de toda responsabilidad preferente.

2.ª Que el precio de licitación es el señalado anteriormente, debiendo los licitadores consignar en la Caja de Depósitos o en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que celebrada la subasta en el día y hora que se han indicado, si en ella hubiera postura que obra las dos terceras partes de la tasación, se aprobará la que pertenezca.

4.ª Que aprobado el remate, el rematante deberá consignar el precio dentro de los ocho días siguientes. Si no consignare el precio en dicho plazo, se procederá a nueva subasta, quedando dicho postor responsable de la disminución de precio que pueda haber en el segundo remate que se causare con este motivo.

5.ª Consignado el precio, se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de venta a favor del comprador, previa obtención de la autorización de la Subsecretaría de la Marina Mercante que prescribe la Ley de 2 de marzo de 1938 y el Decreto de 23 de mayo de 1947.

Bilbao, 13 de mayo de 1964.—El Juez, Luis Antonio Buron Barba.—El Secretario (ilegible).—3.916-5.

MADRID

Don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 20 de esta capital.

Hace público que en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado—sito en la calle del General Castaños, número 1, 3.ª—de don Carlos de la Fuente Botrán, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S. S. Por ante mí, el Secretario, dijo: Se declara en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional a don Carlos Estades de la Fuente, con establecimiento de imprenta abierto en la calle de Limonero, número 8, de esta capital, lo que se comunica a los 24 Juzgados de igual clase restantes de esta capital, a los 25 Juzgados municipales y a las seis Magistraturas de Trabajo también de esta capital. Dese publicidad a tal declaración por medio de edictos, fijándose uno en el sitio de costumbre de este Juzgado y expidiéndose otros para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Se convoca a Junta general de acreedores, para la cual se señala la hora de cuatro y media de la tarde del día 17 de junio próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado; cítese por medio de las correspondientes cédulas a todos los acree-

dores vecinos de esta capital y por caria certificada con acuse de recibo a los demás acreedores que residan fuera de ella, poniéndose en Secretaría a disposición de los expresados acreedores o sus representantes el informe de los Interventores, relación, balances y demás documentos para que puedan obtener de los mismos las copias o notas que estimen oportunas.

Lo mando y firma don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 20, en Madrid, a 18 de abril de 1964. Doy fe: Matías Malpica.—Ante mí: José Cabello (fabricados).»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 18 de abril de 1964.—El Secretario, José Cabello.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Matías Malpica.—2.807-C.

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente promovido por don Manuel Ambite Revilla, sobre declaración de fallecimiento de su tío don Francisco Ambite Mayoral y de su sobrino don Francisco Ambite y Tapia, nacidos, respectivamente, en Madrid el 26 de abril de 1867, hijo de don Francisco Ambite y de doña Matea Mayoral, que tuvo su última residencia en esta villa, en el piso cuarto de la casa número 22 de la calle de Quintana en el año 1898, y el segundo, también nacido en Madrid el 29 de julio de 1899, hijo de don Antonio y de doña Pilar, casado, que tuvo su último domicilio en Madrid, en el piso primero centro de la casa número 5 de la calle Romero Robledo en el año 1830, desaparecido en los años 1898 ó 1899 el primero, y el segundo hace más de veinte años, que, según noticias, se trasladó a Venezuela, sin que se haya vuelto a tener noticias de los mismos ni sus familiares, esposa e hijos que le acompañaban.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1964.—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario (ilegible).—3.272-E.

y 2.ª 19-5-1964

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se tramitan conforme a lo establecido en la Ley de Hipoteca Mobiliaria, promovidos a nombre de la Sociedad «Finanzauto, Sociedad Anónima», contra don Florencio García Pedrocche, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de diez días por lo menos y sin sujeción a tipo, el camión hipotecado marca «Pegaso», número de motor y bastidor 4.222.347, de seis cilindros, 41 HP. de fuerza, carga máxima 12 toneladas y matrícula M-316.564, el cual se encuentra en los talleres de la Sociedad acreedora, sitos en la calle del Doctor Esquerdo, número 182.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar en el local de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciséis de junio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores la cantidad de ciento diecinueve mil doscientas cincuenta pesetas, a que asciende el quince por ciento del tipo que sirvió de precio para la primera, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la citada Ley de Hipoteca Mobiliaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juvenio Escribano.—El Secretario, Manuel Codelinas.—2.947-C.

En los autos que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 10 de esta capital, sobre ejecución de la sentencia dictada por amigables componedores en el laudo celebrado entre don Luciano Goetsch Boch y don Francisco Boch Poch, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados en dicho procedimiento, que son los siguientes:

Primero.—Finca urbana, sita en Madrid y en su calle de Duque de Sesto, señalada con el número 33 antiguo y 37 moderno, situada entre las calles de Jorge Juan, Fernán González, Duque de Sesto y Máiquez, cuyos linderos, superficie y composición de cuartos constan con todo detalle en los autos, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, al tomo 802, folio 139, finca número 4.874, y se encuentra gravada con una hipoteca a favor del Estado. Valorada en tres millones cuatrocientas treinta y siete mil quinientas pesetas.

Segundo.—Hotel con jardín, sito en Alpedrete, al sitio de Los Negrales, partido judicial de San Lorenzo del Escorial, con casa para guarda, con una superficie de 4.500 metros cuadrados, lindando: por su frente o entrada, con la calle de Santa Emilia, a cuya finca se le unió por agrupación una parcela de terreno de 1.500 metros cuadrados, hallándose inscritas en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial; la primera de dichas fincas, que es la número 377 de Alpedrete, al tomo 570, libro 8, folio 65, y la segunda, que es la número 361 de Alpedrete, al tomo 530, libro 7, folio 161. Valorada en un millón doscientas cuarenta y un mil doscientas pesetas.

Tercero.—Los muebles y efectos u objetos que se encuentran en el hotel antes mencionado de Alpedrete y que con toda extensión se describen en las diligencias y dictamen pericial obrantes en los autos y que han sido valorados pericialmente en la suma de setenta y ocho mil veinticuatro pesetas con cincuenta céntimos.

Cuarto.—Un automóvil marca «Dogge», matrícula M-78526, con motor número 24-489932, de 6 cilindros, bastidor número 3111915, de 22 HP., que ha sido valorado pericialmente en treinta mil pesetas y se encuentra depositado en el garaje Bilbao, sito en la calle de Zurbarano, número 46, de esta capital.

Los muebles y objetos a que se refiere el lote tercero se hallan depositados en don Marcelino González Jiménez, guarda del hotel reseñado del pueblo de Alpedrete.

Para la subasta de los mencionados bienes se ha señalado el día 26 de junio próximo, hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 10, sito en el Palacio de los Juzgados (calle del General Castaños, número 1).

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que dichos bienes salen a primera y pública subasta por separado en los cuatro lotes antes indicados; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos) el diez por ciento en efectivo metálico, por lo menos, de la suma en que han sido valorados los comprendidos en cada lote y que es lo que sirve de tipo para esta subasta, sin cuya consignación

previa no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del valor de los bienes del lote porque opten; que en los autos figuran reseñados, con todo detalle, tanto los linderos y demás circunstancias de las dos fincas antes mencionadas como de los bienes muebles y objetos del tercer lote y el automóvil del cuarto; que los títulos de propiedad de los dos inmuebles se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, en unión de los autos, para que puedan ser examinados por los mismos; que también existen en los autos las certificaciones de cargas de los inmuebles para que igualmente puedan ser examinadas por los licitadores, entendiéndose que el rematante los acepta, así como cualquiera otra que pudiera resultar preferente a lo reclamado en estos autos, y que queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, por no destinarse a su extinción el precio del remate; que se entenderá asimismo que los licitadores a los inmuebles se conforman con los títulos de propiedad de ellos, obrantes en autos, sin derecho a exigir ningunos otros; que el precio total del remate, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide y firma el presente en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—2:849-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

LAGO VAZQUEZ, Manuel; hijo de José y Francisca, natural de Serres (La Coruña), de veintiocho años, fogonero mercante; procesado en la causa número 79 de 1964 por supuesto delito de deserción mercante; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—(1478.)

SAN VICENTE MAYORA, José; hijo de Esteban y de Magdalena, natural de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), de veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Carmelo Gil, 16; procesado en el expediente número 16 de 1964 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51. San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la citada Caja de Recluta. (1481.)

MARTIN RUIZ, Manuel; actualmente soldado de Infantería de Marina, hijo de Manuel y Aurora, natural de Riotinto (Huelva), camarero, de veintitrés años, soltero, estatura 1,64 metros, pelo negro, boca regular, frente estrecha, barba poblada, cejas al pelo, color sano, nariz recta; procesado en la causa número 67 de 1964 por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez de Instrucción, en el Tercio del Sur, San Fernando (Cádiz).—(1480.)

GARCIA HERNANDEZ, Juan Carlos; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Málaga, de veintidós años, soltero, auxiliar administrativo, perito mercantil, domiciliado últimamente en Zaragoza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21, Málaga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juez Instructor de la citada Caja de Recluta.—(1479.)

MEDINA SORIANO, Juan José; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Ubeda (Jaén), de veintidós años, estatura 1,575 metros, domiciliado últimamente en Setao (Vizcaya); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 26, Ubeda, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja ante el Juez Instructor.—(1483.)

CARRERA GARCIA, Basilio; hijo de Eusebio y de Dolores, natural de Castro de Cepeda (León), de veintitrés años, estatura 1,680 metros, estudiante, religioso, soltero, domiciliado últimamente en Egipto; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60, Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de noventa días en el Juzgado de la citada Caja de Recluta.—(1464.)

BOU MESEGUER, Andrés; hijo de Emilio y de Isabel, natural de Pia (Francia), de veintiséis años, domiciliado últimamente en Tarrasa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38, Barcelona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta.—(1465.)

MUNOZ FADRIQUE, Julián; hijo de Julián y de Vicenta, natural de Valdestillas (Valladolid), soltero, Sargento de Sanidad Militar, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Burgos; procesado en las causas números 65 de 1963 y 49 y 55 de 1964 por presuntos delitos de abandono de destino y estafa; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región Militar. Burgos.—(1466.)

PEREZ BARRIERA, Miguel, natural de Barbastro (Huesca), hijo de Pedro y de Josefa, de veintisiete años, soltero, pulidor, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Verdún (Barcelona), en la actualidad en desconocido paradero; procesado en la causa número 10 de 1960 por robo y daños; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias.—(1467.)

PEREZ PESQUERA, Marciano; hijo de Marciano y de Isabel, natural de Salinas de Pisuerga (Palencia), de veintidós años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Palencia, barrio Santa Ana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 55, Palencia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la citada Caja de Recluta.—(1468.)

Juzgados civiles

FUENTES VEGA, Eduardo; de treinta y ocho años, casado, del campo, natural y vecino de Hueneja, hijo de Juan y de Antonia, cuyo último domicilio lo tuvo en Hueneja, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario número 28 de 1964 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(1460.)

MARTINEZ BECERRA, Manuel (a) «El Rebollos»; de veintidós años, hijo de José y de Angeles, natural y vecino de Jaén, soltero, del campo, domiciliado última-

mente en Jaén, calle La Granja, número 14, cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 358 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(1462.)

CHAZAL DUBOIS, Federico; natural de Segovia, de cincuenta y ocho años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en plaza de Letamendi, número 3; procesado en la causa número 253 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1471.)

LARA MUNOZ, Pedro; soltero, jornalero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Veintiséis de Enero, 49, bajos; procesado en la causa número 110 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1472.)

PLATA MORALES, Antonio; natural de Navas de Madroño, soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Santos y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, Mina, 12, 1.º; procesado en la causa número 668 de 1963 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1473.)

CASTILLO ESCALONA, Epifanio; hijo de José y de María, de veintisiete años, natural y vecino de Cogollos Vega, del campo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(1475.)

JIMENEZ RODRIGUEZ, Alfonso; hijo de José y Josefa, de treinta y un años, casado, vendedor ambulante, del cual se ignoran más datos; procesado en el sumario número 232 de 1964 por violación; comparecerá dentro del término de tres días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(1476.)

ADAN SANANDRES, Juan Antonio; hijo de Feliciano y de Carmen, natural de Valtierra (Navarra), casado, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 59, 1.º, 3.º; procesado en el sumario número 279 de 1964 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(1469.)

NAVARES PASTOR, Pedro; natural de Barcelona, soltero, boxeador, de diecinueve años, hijo de Félix y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle Cadena, número 7 bis, 2.º, 1.ª, de Barcelona; procesado en la causa número 523 de 1963 por hurto y uso indebido de uniforme; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1470.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar número 3 de la Capitanía General de la Segunda Región deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 317 de 1939. Paulino Izquierdo Osado.—(1482.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 507 de 1952. Avelino Lavarro López.—(1459.)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 6 de 1964, Félix Maroto González.—(1461.)

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 78 de 1949, Juan Casado de la Torre.—(1.463.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Joaquín Sánchez Valverde, Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Hago saber: Que en la ejecutoria de la causa seguida con el número 47 del año 1962 en el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, por delito de robo, contra Angel Alonso Martínez, también conocido por Julio Hernández Hernández, y otro, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Ascensión Pascual, número 9, se ha acordado por resolución de la Sala ingresar en la Caja General de Depósitos de esta capital la cantidad de mil setecientas veintidós pesetas con ochenta y

cinco céntimos, sobrante a su favor de la exacción por la vía de apremio de la tasación de costas practicada en referida causa, en cuyo Organismo se encuentra a su disposición referida cantidad.

Y para conocimiento del interesado, que se encuentra en ignorado paradero, se inserta la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid.

Badajoz a trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente, Joaquín Sánchez Valverde.—El Secretario (ilegible).—3.768-E.

Don Francisco Ferrando Vicent, Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 186 de 1964 sobre muerte de un hombre que no ha sido identificado y del que se deduce pueda ser de nacionalidad portuguesa por

haberse encontrado en el cadáver un billete de cien escudos y otro de veinte escudos, así como también una cadena dorada con un crucifijo, una cartera de plástico color marrón y un bolígrafo, cuyo cadáver fué hallado el día nueve de los corrientes en el canal de Saltos del Bidasoa, en el paraje Bagoleco-errecá, término municipal de Echalar, y en cuyo sumario por medio del presente se llama a los familiares del interfecto a fin de recibirles declaración, haberles entrega de los efectos y ofrecimiento de causa conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que les queda hecho para el caso de incomparecencia. Asimismo se llama a evantadas personas puedan aportar datos acerca de la forma y circunstancias en que se produjo la muerte comparezcan a manifestarlo ante este Juzgado en término de cinco días.

Dado en Pamplona a 12 de mayo de 1964. — El Juez, Francisco Ferrando Vicent.—1.477.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de diversos artículos, correspondientes al Servicio de Vestuario.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 8 de mayo de 1964, página 5995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna segunda, párrafo sexto, donde dice: «1.341 pantalones cortos, al precio límite de 91 pesetas unidad», debe decir: «1.431 pantalones cortos, al precio límite de 91 pesetas unidad».

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anula la subasta del lote número 315, consistente en 2.806 vainas de latón.

Se hace público para general conocimiento que el lote número 315, consistente en 2.806 vainas de latón, cuya subasta estaba prevista para el 21 del actual, en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, ha sido anulada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 12 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—2.590-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para las obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial de Castellón de la Plana.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Maestría Industrial de Castellón de la Plana.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 25.610.864,76 pesetas.

Segunda. El proyecto con la memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

Tercera. El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta. Plazo de ejecución.—Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del Presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios económicos de 1964, 1965 y 1966; es decir, que el 30 de septiembre de 1966 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas